



Alcalde que la Sesion ordinaria convocada para este dia no ha podido celebrarse por falta de numero de Sres Concejales. Spencia diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, de que certifico.

J.º P.º

Agustin Hernandez

Piqueras

Sesion ord.ª de 22 de Diciembre de 1884.

Señores
Piqueras
Martín del Águila
Soler D. P.
Díaz
Damió
Cayula
M. Baldo
Loper Loper
Cabernulo D. R.
Salaraz
Amaran.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Comunitarias hoy veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria, se remisionen los Sres del Exmo Ayuntamiento Const. que siguen: D Juan Piqueras de Molinos, Alcalde accidental, D José Antonio Martin del Águila, D Prudencio Soler, D Carlos Díaz y D Teodoro Damió, cuarto, septimo, octavo y décimo Teniente de Alcalde respectivamente, y los Regidores D José Cayula, D Rufino Marin-Baldo, D Ricardo Loper, D Rafael Loper Cabernulo, D Arcadio Salaraz y D Rafael Amaran.

Le hizo mérito de que la presente Sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día diez y nueve, que no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales, y de que en esta podia hacerse válidamente sea cualquiera el de los que existan según

